

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

47 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone la publicación de la licitación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, en Internet, de la adjudicación del contrato privado de servicios titulado “Póliza de seguro de daños materiales de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org – Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
Información pliego técnico: silvia.campillo@madrid.org – Área de Gestión y Régimen Jurídico de la Dirección General de Deportes.
 - 3) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
 - 4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de noviembre de 2025.
 - d) Número de expediente: C-336A/026-25 (P/SER-033041/2025).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Suscripción de póliza de seguro de daños materiales de la Dirección General de Deportes.
 - c) División por lotes: No lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años, estando previsto su inicio el 7 de marzo de 2026, o desde la fecha de formalización del contrato si esta fuese posterior.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 3 años.
 - g) CPV: 66515000-3 Servicios de seguros de daños.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios.
4. Valor estimado del contrato: 360.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 240.000,00 euros.
 - IVA: Exento de tipo impositivo.
 - Importe total: 240.000,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Sí. Según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de noviembre de 2025.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.
Sobre electrónico número 1: "Documentación administrativa" y sobre electrónico número 2: "Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas".
 - c) Lugar de presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> – Acceso a Licit@.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).
9. Apertura de ofertas:
 - 9.1. Documentación administrativa: 5 de noviembre de 2025.
 - 9.2. Propositiones económicas y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 12 de noviembre de 2025.
10. Gastos de publicidad: Hasta 4.000 euros.
11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de octubre de 2025.

En Madrid, a 1 de octubre de 2025.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Fernando Casado González.

(01/16.011/25)

